



# Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Planeación Urbana y Regional

Convocatoria 2022A



Décimo Cuarta Promoción  
2022-2025

Acreditado en el PNPC del CONACyT



ADMINISTRACIÓN  
UNIVERSITARIA  
2021- 2025



La Universidad Autónoma del Estado de México - UAEM, a través de la Coordinación de Estudios Avanzados de la Facultad de Planeación Urbana y Regional, abre la convocatoria de su Décimo Cuarta Promoción 2022-2025 del Doctorado en Urbanismo.

### **Grado que otorga:**

Doctora en Urbanismo

Doctor en Urbanismo

### **Objetivo:**

Formar recursos humanos con capacidad heurística para generar investigación científica a partir del análisis de las orientaciones teóricas y metodológicas de los fenómenos y procesos urbanos, regionales y metropolitanos con un enfoque inter, multi y transdisciplinario, que permita la comprensión y discusión de lo político, social, económico, ambiental y territorial.

### **Duración del programa:**

6 períodos lectivos (3 años).

No incluye proceso de titulación

### **Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).**

#### **Procesos y fenómenos urbanos**

*Objetivo:* Analizar expresiones sociales y territoriales de los procesos urbanos, regionales y metropolitanos con una perspectiva teórica y metodológica, histórica y contemporánea.

*Responsable:* Dr. en U. Alberto Javier Villar Calvo, [betovillardf@gmail.com](mailto:betovillardf@gmail.com)





### Vulnerabilidad territorial y ambiental

*Objetivo:* Analizar las trayectorias de la distribución de la población sobre el territorio y las implicaciones sobre los recursos naturales con énfasis en la vulnerabilidad y los impactos ambientales.

*Responsable:* Dr. en C.A. Carlos Alberto Pérez Ramírez, [caperezr@uaemex.mx](mailto:caperezr@uaemex.mx)

### Transformaciones espaciales y territoriales

*Objetivo:* Estudiar los procesos y transformaciones territoriales a partir de factores políticos, económicos y sociales en los ámbitos urbanos, regionales y metropolitanos.

*Responsable:* Dr. en C.S. Pedro Leobardo Jiménez Sánchez, [pljimenezs@uaemex.mx](mailto:pljimenezs@uaemex.mx)

### Mapa curricular

Área de integración	Primer periodo lectivo	Segundo periodo lectivo	Tercer periodo lectivo	Cuarto periodo lectivo	Quinto periodo lectivo	Sexto periodo lectivo
<b>Básica</b>	Teoría del urbanismo	Tendencias del urbanismo				
	Epistemología del urbanismo					
<b>Metodológica</b>	Seminario de investigación I	Seminario de investigación II	Seminario de investigación III	Seminario de investigación IV	Seminario de investigación V	Seminario de investigación VI
<b>Aplicación del conocimiento</b>	Taller de investigación I	Taller de investigación II	Taller de investigación III	Taller de investigación IV	Taller de investigación V	Taller de investigación VI
<b>Optativa</b>		Optativa I	Optativa II			





## Perfil de ingreso

El programa del Doctorado en Urbanismo está orientado a todos aquellos aspirantes que cuenten con el perfil de investigadores, interesados en los procesos territoriales, derivados de los procesos sociales, urbanos, regionales o metropolitanos, a partir de la manifestación de las ciudades, cuya formación académica sea en Maestrías afines, tales como Maestría en estudios de la Ciudad, la Maestría en Diseño, la maestría en Estudios Sustentables Regionales y Metropolitanos, la Maestría en administración y políticas Públicas, entre otras. Dichos aspirantes deberán demostrar una gran capacidad de análisis de los principales fundamentos teóricos y metodológicos, con la finalidad de aplicarlos de manera empírica en la realidad territorial.

## Requisitos de ingreso

### *Para aspirantes nacionales:*

- ✓ Solicitud de admisión.
- ✓ Tres fotografías tamaño infantil.
- ✓ Documentos de identidad y oficiales básicos (acta de nacimiento, CURP, INE o Pasaporte y comprobante de domicilio)
- ✓ Copia y original (para cotejo) del certificado final de los estudios de Maestría, debidamente legalizado, en el que se compruebe un promedio igual o mayor a 8 puntos en escala de 0 a 10, como criterio de calidad. Los casos especiales serán tratados y resueltos en la Comisión Académica del programa.
- ✓ Copia y original (para cotejo) del grado de Maestría. Los casos especiales serán tratados y resueltos en la Comisión Académica del programa.
- ✓ Cédula profesional de Maestría. En caso de no contar con ella presentar la evidencia de que se encuentra en trámite.
- ✓ Los aspirantes cuyos estudios previos hubieran sido cursados en el extranjero deberán presentar constancia de la revalidación de los mismos ante la SEP o, en su caso, constancia de que se encuentran en trámite.





- ✓ Currículum vitae actualizado, incluyendo fotocopias de los documentos probatorios de las actividades reseñadas. En su caso, versión en línea CVU/CONACYT (<http://www.conacyt.mx/>).
- ✓ Carta de exposición de motivos (dos cuartillas máximo), donde se manifiesten las razones por las que se interesa en el programa y, en particular, en la línea de investigación seleccionada.
- ✓ Dos cartas de recomendación académica de universitarios.
- ✓ Propuesta de tema de tesis afín al programa del Doctorado.
- ✓ Hoja de resultados del EXANI III, con vigencia en el año en que se expide la convocatoria.
- ✓ Comprobante correspondiente de la comprensión del idioma inglés expedido por la Facultad de Lenguas de la Universidad Autónoma del Estado de México o de una institución equivalente de reconocimiento nacional.
- ✓ Participar, de manera presencial o a través de los medios virtuales disponibles a su alcance, en las actividades complementarias establecidas como requisito de ingreso al programa.
- ✓ Carta de exposición de motivos, donde se manifiestan las razones por las que se interesa en el programa del Doctorado y en particular, en la línea de investigación seleccionada.
- ✓ Carta del solicitante en el que manifieste estar plenamente disponible para dedicarse de tiempo completo al programa y a las actividades académicas, tanto matutinas como vespertinas.
- ✓ Ficha de depósito bancario por pago de derechos de inscripción, colegiatura y bono de cooperación, que establezca la Facultad de Planeación Urbana y Regional.

***Para aspirantes extranjeros:***

- ✓ Solicitud de admisión.
- ✓ Tres fotografías tamaño infantil.
- ✓ Copia fotostática de la hoja de datos personales del pasaporte y/o documentos de identidad y oficiales personales.





- ✓ Copia y original (para cotejo) del certificado final de los estudios de Maestría o su equivalente, debidamente legalizados, tramitando de forma previa, la autenticación o apostille referida en la Convención de la Haya, en apego a las disposiciones establecidas en el Reglamento de los Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su Capítulo Sexto. Los casos especiales serán tratados y resueltos en la Comisión Académica del programa.
- ✓ Currículum vitae actualizado, incluyendo fotocopias de los documentos probatorios de las actividades reseñadas. En su caso, versión en línea CVU/CONACYT (<http://www.conacyt.mx/>).
- ✓ Carta de exposición de motivos (dos cuartillas máximo), donde se manifiesten las razones por las que se interesa en el programa y, en particular, en la línea de investigación seleccionada.
- ✓ Dos cartas de recomendación académica de universitarios.
- ✓ Propuesta de tema de tesis afín al programa del Doctorado.
- ✓ Hoja de resultados del EXADEP o su equivalente, expedido por una institución de reconocimiento a nivel internacional, con vigencia en el año en que se expide la convocatoria.
- ✓ Constancia correspondiente a la comprensión del idioma inglés emitido por una institución de reconocimiento en la UAEM.
- ✓ Participar, de manera presencial o a través de los medios virtuales disponibles a su alcance, en las actividades complementarias establecidas como requisito de ingreso al programa.
- ✓ Carta de exposición de motivos, donde se manifiestan las razones por las que se interesa en el programa del Doctorado y en particular, en la línea de investigación seleccionada.
- ✓ Carta del solicitante en el que manifieste estar plenamente disponible para dedicarse de tiempo completo al programa y a las actividades académicas, tanto matutinas como vespertinas.





- ✓ Presentar dos fotocopias de los documentos que acrediten su estancia legal en México: FM2, FM3, FM9, FM10. En su caso, podrán presentar constancia de que la documentación se encuentra en trámite. También se deberá tener presente el cumplimiento a los artículos 26 y 27 referidos en el Reglamento de Estudios Avanzados de la UAEM.
- ✓ Ficha de depósito bancario por pago de derechos de inscripción, colegiatura y bono de cooperación, que establezca la Facultad de Planeación Urbana y Regional.

### Número de alumnos inscritos para operar el programa:

Mínimo: 3, máximo: 6

### Criterios y procedimientos de selección

#### *Para aspirantes nacionales:*

- ✓ Se realizará una entrevista personal, virtual o por los medios de comunicación que estén al alcance, a cada uno de los aspirantes, a cargo del Coordinador del programa para conocer su perfil, analizar sus documentos académicos y su disposición de dedicación de tiempo completo, así como para explicar las características del mismo.
- ✓ La Comisión Académica del programa asignará una Comisión a cada aspirante, integrada por dos o tres profesores de la planta docente, para que le realicen una entrevista cualitativa, de forma presencial, virtual o por los medios de comunicación que estén al alcance, a fin de identificar habilidades académicas, conocer el tema y línea de investigación de su interés, sus antecedentes y perfil académico determinada.
- ✓ Se considerará la participación, de manera presencial, virtual o por los medios de comunicación que estén al alcance del aspirante, en las actividades establecidas como requisito de ingreso al programa.
- ✓ El aspirante deberá presentar el examen EXANI-III u otro examen equivalente de reconocimiento nacional o, de ser necesario, un examen general de conocimientos elaborado por la Comisión Académica. Los casos especiales se tratarán al interior de la Comisión Académica del programa.







- ✓ El aspirante deberá entregar los documentos y requisitos señalados en la Convocatoria, en la Coordinación del programa, conforme al periodo de fechas establecidas.
- ✓ La Coordinación del Programa verificará los documentos entregados (solicitud, currículum, carta de exposición de motivos, antecedentes de investigación, resultados de las entrevistas y evaluaciones del protocolo).
- ✓ La Comisión Académica del programa conformará una Comisión, integrada por dos o tres profesores de tiempo completo, tiempo parcial o colaboradores externos, adscritos al programa, en la modalidad de pares a doble ciego, para revisar la propuesta del protocolo de investigación de tesis presentada, para que evalúe y emita los dictámenes del trabajo, determinando la consistencia y viabilidad de la propuesta.
- ✓ La Comisión Académica del programa realizará una sesión, establecida para tal efecto, para evaluar la documentación presentada por el aspirante y los resultados de las comisiones revisoras de las propuestas de los protocolos de investigación, emitiendo las listas oficiales de los aspirantes aceptados.
- ✓ La resolución y resultados sobre los aspirantes aceptados, emitidos por la Comisión Académica del programa, se enviarán a los H.H. Consejos de Gobierno y Académico para su aprobación.
- ✓ Una vez aprobada la lista por los H.H. Consejos de Gobierno y Académico, la Coordinación de Estudios Avanzados dará a conocer los resultados del proceso de selección a los aspirantes, conforme a las fechas indicadas en la convocatoria, emitirá la notificación correspondiente a los aspirantes aceptados, en las fechas indicadas en la Convocatoria. Se les notificará a los mismos por medio del correo electrónico, vía telefónica o de forma personal.
- ✓ La Coordinación de Estudios Avanzados solicitará a los aspirantes aceptados la documentación correspondiente para su inscripción
- ✓ Los aspirantes aceptados al programa, deberán cubrir los derechos de inscripción, colegiatura y bono de cooperación, establecidos.
- ✓ La Coordinación de Estudios Avanzados de la Facultad solicitará a los aspirantes aceptados la documentación correspondiente, para tramitar las becas ofrecidas por el CONACyT.







### ***Para aspirantes extranjeros:***

- ✓ Se realizará una entrevista personal, virtual o por los medios de comunicación que estén al alcance, a cada uno de los aspirantes extranjeros, por parte del Coordinador del programa, para conocer su perfil, analizar sus documentos académicos y su disposición de dedicación de tiempo completo, así como para explicar las características del mismo.
- ✓ La Comisión Académica del programa asignará una Comisión a cada aspirante, integrada por dos o tres profesores de la planta docente, para que, de manera personal, virtual o por los medios de comunicación que estén al alcance, entreviste al aspirante, integrada por dos profesores de tiempo completo, quienes deberán pertenecer al NAB y ser especialistas en la LGAC que el aspirante haya seleccionado.
- ✓ El aspirante deberá presentar el examen EXADEP u otro examen equivalente de reconocimiento internacional o, de ser necesario, un examen general de conocimientos elaborado por la Comisión Académica. Los casos especiales se tratarán al interior de la Comisión Académica del programa.
- ✓ El aspirante deberá hacer llegar, previo acuerdo con el Coordinador del programa, por los medios disponibles y necesarios, los documentos y requisitos señalados en la Convocatoria, conforme al periodo de fechas establecidas.
- ✓ La Coordinación del Programa verificará los documentos entregados (solicitud, currículum, carta de exposición de motivos, antecedentes de investigación, resultados de las entrevistas y evaluaciones del protocolo).
- ✓ La Comisión Académica del programa conformará una Comisión, integrada por dos o tres profesores de tiempo completo, tiempo parcial o colaboradores externos, adscritos al programa, en la modalidad de pares a doble ciego, para revisar la propuesta del protocolo de investigación de tesis presentada, para que evalúe y emita los dictámenes del trabajo, determinando la consistencia y viabilidad de la propuesta.
- ✓ La Comisión Académica del programa realizará una sesión, establecida para tal efecto, para evaluar la documentación presentada por el aspirante y los resultados de las comisiones revisoras de las propuestas de los protocolos de investigación, emitiendo las listas oficiales de los aspirantes aceptados.





- ✓ La resolución y resultados sobre los aspirantes aceptados, emitidos por la Comisión Académica del programa, se enviarán a los H.H. Consejos de Gobierno y Académico para su aprobación.
- ✓ Una vez aprobada la lista por los H.H. Consejos de Gobierno y Académico, la Coordinación de Estudios Avanzados dará a conocer los resultados del proceso de selección a los aspirantes, conforme a las fechas indicadas en la convocatoria, emitirá la notificación correspondiente a los aspirantes aceptados, en las fechas indicadas en la Convocatoria. Se les notificará a los mismos por medio del correo electrónico, vía telefónica o de forma personal.
- ✓ La Coordinación de Estudios Avanzados solicitará a los aspirantes aceptados la documentación correspondiente para su inscripción.
- ✓ Los aspirantes aceptados al programa, deberán cubrir los derechos de inscripción, colegiatura y bono de cooperación, establecidos.
- ✓ La Coordinación de Estudios Avanzados de la Facultad solicitará a los aspirantes aceptados la documentación correspondiente, para tramitar las becas ofrecidas por el CONACyT.

“La resolución de alumnos aceptados por parte de la Comisión Académica del programa es inapelable”.

### Perfil de Egreso:

El egresado del programa gozará de una formación científica de alto nivel capaz de generar conocimientos de frontera basados en destrezas, habilidades, actitudes y valores, adquiridos por medio de la investigación sistemática y rigurosa, para su aplicación innovadora en la solución de problemas, capacitándolo para preparar y dirigir investigadores, así como formar grupos de investigación multi y transdisciplinarios, en el ejercicio académico y profesional. La formación integral que los egresados adquieren en el programa de Doctorado en Urbanismo les permitirá desarrollar las siguientes actividades con orientación científica:

- ✓ Formular, promover, dirigir y realizar proyectos de investigación científica encaminados a fortalecer y enriquecer el bagaje teórico, conceptual y metodológico de los estudios profesionales asociados con el urbanismo.





- ✓ Participar en la formulación y realización de proyectos de investigación de manera independiente o en colaboración con grupos de trabajo multidisciplinarios de investigación.
- ✓ Difundir y divulgar el conocimiento derivado de la investigación científica y tecnológica mediante su participación en congresos, seminarios, coloquios, publicaciones, conferencias, cursos, etcétera.
- ✓ Estudiar, dictaminar y generar propuestas de solución integral a los problemas relacionados con el urbanismo, en el área y línea de investigación en que se formó.
- ✓ Realizar estudios posdoctorales en áreas vinculadas con el urbanismo.

### Fechas específicas del proceso de admisión

Proceso	Fecha
Registro en Línea: <a href="http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/">http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/</a>	1 de junio al 31 de agosto de 2021
Pago de derechos al Exani III	1 de junio al 1 de septiembre de 2021
Recepción de documentos y entrevistas	4 al 15 de octubre de 2021
Aplicación del EXANI III	23 de octubre de 2021
Evaluación de competencias	3 al 17 de noviembre de 2021
Notificación de resultados por correo electrónico	13 de diciembre de 2021
Inscripción:	17 al 21 de enero de 2022
Inicio de clases	2 de febrero de 2022

### Costos

EXANI III:	\$702.00
Examen de comprensión de textos en inglés. (Nacionales)*:	\$300.00
Examen de dominio en español (Extranjeros)*:	\$300.00
Inscripción al primer semestre (nacionales y extranjeros):	\$7,600.00
Este pago lo realizarán únicamente los aspirantes aceptados	





\*El examen de lectura y comprensión de textos en inglés y el de dominio del español debe solicitarlo en la Facultad de Lenguas de la UAEM

Calle Jesús Carranza, Universidad, C.P. 50130, Toluca, Méx. Tel. (722) 212 93 44, 212 17 81

Correo: cer\_flenguas@uaemex.mx

<https://lenguas.uaemex.mx/index.php/capacitacion-y-servicios/unidad-de-certificacion-de-dominio-de-idiomas#iv-examen-por-competencias>

## Facultad de Planeación Urbana y Regional

### Coordinadora de Estudios Avanzados

Dra. Rosa María Sánchez Nájera

### Coordinadora del Doctorado en Urbanismo

Dra. en U. Teresa Becerril Sánchez

### Oficina de apoyo

M. en E.U. y R. Alejandra García Jacales

### Correos electrónicos:

tbecerrils@uaemex.mx

durbanismo@uaemex.mx

posgrado\_fapur@hotmail.com

### Dirección:

Mariano Matamoros Sur s/n casi esq. Paseo Tollocan

C.P. 50130, Toluca de Lerdo, Estado de México

Teléfonos: (722) 212 19 38, 219 46 13 y 212 92 46, Ext. 118, 154, 173

### Página web:

<http://fapur.uaemex.mx/index.php/oferta-educativa/posgrados2/doctorado-en-urbanismo>

### Facebook:

<https://www.facebook.com/DocUrbanismo>

VW 01/04/21

